

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección : Calle Hospital N° 81, ex Hospital Enacar
Demandante : - Lota AI

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Teléfono : 56-41-2877454-210

Fecha Envío OC. : 03-01-2018 12:58:00

Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 3019-4-SE18

SEÑOR (ES) : MARCELO ENRIQUE VASQUEZ IBARRONDO	A Sr (a) : felix vasquez ibarrondo
DIRECCIÓN : carrera 849 lota Lota Región del Biobío	FONO : (56)(41) 876994
RUT : 8.496.490-5	FAX : (56)(41) 876994

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : CAMBIO DE ACEITE
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Calle Hospital N° 81, ex Hospital Enacar - Lota Región del Biobío Lota AI
DIRECCION DE DESPACHO : Calle Hospital N° 81, ex Hospital Enacar - Lota Región del Biobío Lota AI
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : ELBA FRESIA MORAGA ULLOA 56-41-2877454-210 fresiamoraga1@hotmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
15121501	Aceite de motor	1 Unidad	BIDÓN DE ACEITE 15W40 HYUNDAI (6 ltrs.) SEGUN COT. N° 2137		30.000,00	0,00	0,00	30.000
15121501	Aceite de motor	1 Unidad	LT HYUNDAI 15W40		5.462,00	0,00	0,00	5.462
39101601	ampolletas halógenas	1 Unidad	AMPOLLETA FOCO DELANTERO (ALEMANA)		4.201,60	0,00	0,00	4.202
40161504	Filtros de aceite	1 Unidad	FILTRO ACEITE		6.714,00	0,00	0,00	6.714
40161505	Filtros de aire	1 Unidad	FILTRO AIRE		5.781,50	0,00	0,00	5.782
40161505	Filtros de aire	1 Unidad	FILTRO PETROLEO		15.966,00	0,00	0,00	15.966

Orden de Compra OC para informar, Art. 3° y 20° Ley de Compras

Neto	\$	68.125
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	68.125
19% IVA	\$	12.944
Total	\$	81.069

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

CAMBIO DE ACEITE DE AMBULANCIA HYUNDAI H-1 PLACA PATENTE FYWY-45.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>